

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nombre de la Licitación: **OBRAS DE DEMOLICION**

| Establecimiento | Ubicación | Comuna |
|-----------------|---|-----------|
| LOS LOBITOS | Jorge Inostroza n° 1316, Pob. Dr. Fernández Concha | MELIPILLA |

DESCRIPCION DE LA OBRA.

El proyecto consiste en la ejecución de las demoliciones indicadas en el plano adjunto, para el Jardín Infantil señalado, específicamente a la demolición de todos los edificios en el interior del predio, así como también el retiro de las losas de fundación y del material correspondiente a las fundaciones.

Como obras complementarias, se deberá considerar todos los trabajos previos que exige la Norma para este tipo de trabajos, corte de suministro eléctrico y agua potable, cierros, señalizaciones y protección de las especies arbóreas del predio.



La Edificación de un piso existente, correspondiente al Jardín Infantil, está compuesta por una estructura de albañilería reforzada con pilares y vigas de hormigón, cubierta de zinc alum y cerchas de madera, según lo observado, dicha edificación se encuentra sobre radier y vigas continuas de Fundación. No se observa construcciones, en otros predios, que se encuentren adosadas al edificio a demoler, sin embargo de debe resguardar los puntos de seguridad que se detallan a continuación.

TERMINOS DE SEGURIDAD

El Contratista establecerá las precauciones procedentes para evitar accidentes

subcontratistas, consultores, inspectores u otros. Para ello deberá cumplir y velar por el cumplimiento de normas (Capítulo 8 OGUC), directrices y leyes sobre la materia, como la vigencia y el pago oportuno provisionales, etc.

El Contratista asumirá la responsabilidad expresa por cualquier daño tanto a personas y/o a la propiedad objeto del presente contrato, como a la propiedad de terceros, como consecuencia de la ejecución de la obra contratada. Las obras de demolición deberán respetar las normas vigentes sobre la materia, en particular los Art 5.8.3 y 5.8.12 de la OGUC.

Para la faena de demolición, se instalarán todas las indicaciones para los transeúntes y para la salida e ingreso de camiones de carga, dando cumplimiento con los procedimientos indicados para tales efectos en los servicios respectivos. Todos los operarios que laboren en la faena deberán contar con los implementos de seguridad, ejecutando las labores de acuerdo al plan de desarme programado en condiciones estrictas de seguridad. Todos los equipos y maquinaria que empleara el Contratista, serán los más adecuados para la mejor ejecución de la demolición, especialmente en el aspecto seguridad.

1.0 APROBACIÓN DE PERMISO DEMOLICION.

Se entregará, por parte de INTEGRA, el Permiso de Demolición, tramitado ante la DOM, para proceder con los trabajos. Previo al inicio de faenas, el contratista dará aviso por escrito a todos los vecinos que resulten, de una u otra manera, afectados por las obras, informando los trabajos y procedimientos a realizar, el calendario de ejecución, horarios de faena, circulación de camiones, así como también las medidas de mitigación que se implementarán.

2.0 OBRAS DE DEMOLICION

2.1. DEMOLICION EDIFICACIONES SOBRE SUPERFICIE DEL TERRENO

La demolición se efectuará de acuerdo al Plan de Demolición presentado por el Contratista, en el cual se señalará la metodología a emplear, indicando las etapas, procedimientos y horarios de trabajo, privilegiando en todo momento la seguridad de la faena y su entorno. Se realizarán las demoliciones indicadas en el plano adjunto.

Se debe contemplar llevar los escombros a botadero autorizado, lo cual se deberá acreditar debidamente mediante boleta o factura emitida por dicho botadero.

ETAPAS DE DEMOLICION

2.1.1.- Etapa 1 de Demolición sobre radier: Respecto a las Edificaciones sobre radier entendiéndose estructura de techumbre, muros, tabiques etc. Conformando la estructura soportante de la edificación existente. Una vez que esta etapa finaliza, y se apruebe por la ITO, deberá la empresa contratista proceder con la siguiente etapa.

2.2.2.- Etapa 2 Retiro de las losas de fundación: Se deberá retirar radieres interiores, exteriores y rampas de acceso. Esta etapa se especifica ejecutar a través de trabajo manual, ya que se pretende no perturbar la calidad de los suelos existentes.

2.2.3.- Retiro de Fundaciones según detalle: Respecto de las fundaciones se considerará el retiro completo del volumen de cimientos, y se solicita el trabajo de excavación con maquina dejando la zanja con corte vertical, y la base inferior preparada para recibir material estabilizado de relleno según se indica en planos.

2.3 RELLENO ESTRUCTURAL PARA HERIDOS DE FUNDACION

Con la intención que el relleno tenga un grado de compacidad elevado, y una estabilidad de volumen permanente, se consulta el relleno estructural de las zanjas resultantes del retiro de fundaciones existentes, el relleno estructural se realizará mediante capas de material estabilizado y compactado, el cual otorgará la estabilidad necesaria para realizar nuevos cortes en el terreno para próxima fundación. Se permitirá el empleo de compactadores mecánicos, que permitan obtener los mismos niveles de densidad del resto de la capa. Se solicita profesional idóneo, ya sea **Ingeniero o Constructor Civil** para realizar ensayo y acreditación del nivel de compactación del relleno terminado y la certificación de que el relleno se realizó según las indicaciones antes mencionadas.

De esta manera y con el fin de realizar un proceso adecuado de compactación, es necesario que el profesional considere diferentes factores. Por lo general, dicho profesional indica una especificación técnica, en la que puede incluir los tipos de materiales a utilizar (tipos de suelo), la clase de maquinaria a usar (rodillos vibradores lisos, de diferente peso, placas compactadoras, vibro pisones, etc.), espesor de las capas y frecuencia de los controles. Para confirmar que se están cumpliendo las especificaciones entregadas, deben realizar ensayos, ya sea en terreno o de laboratorio, que permiten medir las propiedades del suelo y contrastarlas con las especificaciones técnicas del proyecto.

2.4 MEDIDAS DE MITIGACION

Con el objeto de mitigar el impacto de las emisiones de polvo y material, se adoptarán las siguientes medidas entre otras señaladas en el Art 5.8.3:

- a. Regar el terreno en forma oportuna, y suficiente durante el período en que se realicen las faenas de demolición.
- b. Lavado del lodo de las ruedas de los vehículos que abandonen la demolición.
- c. Mantener adecuadas condiciones de aseo del espacio público que enfrenta la obra.

La demolición se realizará desde el centro del predio hacia las calles laterales, manteniendo hasta una etapa final los edificios perimetrales hacia la calle, de manera que funcionen como una barrera para contener el ruido y el polvo hacia los espacios exteriores al predio.

Se procederá de manera de no producir contaminaciones de ningún tipo, tanto en la faena de demolición como en la manipulación y traslado de los materiales y desechos resultantes.

El material de escombros de las faenas de demolición, deberán retirarse para ser llevados a un lugar donde indique la I.T.O. a botadero oficial, los escombros deberán conducirse hasta el lugar de carga mediante rampas, tolvas, sacos, etc. prohibiéndose arrojarlos desde lo alto.

El sistema de provisión de agua para el riego será de costo de la empresa contratada. Para ello podrá construir la red distribución interna provisoria con remarcador. Todos los gastos de instalación, el consumo y el posterior levantamiento del empalme y red provisionales serán de cargo de Contratista, y su cancelación será requisito para la recepción de la obra.

Se ejecutarán cierros provisorios, apuntalamientos necesarios, colocación de alzaprimas u otras obras que aseguren un desarme sin ningún tipo de riesgo.

Las instalaciones existentes de Electricidad, Gas, Agua Potable, deberán ser convenientemente desconectadas o bloqueadas, con la señalización correspondiente si es necesario, de manera de evitar contaminaciones o fugas. Se deberá tener especial cuidado con los siguientes puntos:

1. **UNIDAD DOMICILIARIA**

En este caso deberá quedar sellada y asegurar que se conserve en buenas condiciones, para al servicio de la empresa Constructora entrante.

2. **MAP**

Se deberá realizar el corte de la red, dejando la posibilidad de extraer agua para riego en la etapa de demolición. Posteriormente debiera retirarse toda cañería, sellando con los elementos que corresponda.

3. **MEDIDOR DE ELECTRICIDAD**

Se debe considerar la ejecución de la Acometida Eléctrica, con poste metálico independiente según normativa vigente.

Especificaciones para Acometida Eléctrica: Se requiere poste metálico de perfil cuadrado 100x100x3 con un aislante de loza, tensor de empalme y altura mínima en calle de 5mts. El conductor debe ser concéntrico de 6mm para 40 amperes. Se debe tomar en cuenta que solo la compañía puede trasladar el medidor y que un Instalador certificado puede manipular solo desde la caja UT hacia adentro del predio. Esta partida es fundamental realizarla al principio de las faenas, para realizar las coordinaciones correspondientes con la empresa eléctrica.

2.2 ENTREGA

Al finalizar las faenas, el terreno se entregará totalmente despejado, nivelado y compactado, teniendo como referencia el nivel de suelo natural.

Propietario /Representante Legal

Encargado de Infraestructura
Arquitecto